

EDICTO

Nº Edicto: 13223

Carátula: COSTANTINO OSVALDO CARLOS Y YOUNG GUILLERMINA MELITA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00171-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6193

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221 de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por los causantes YOUNG GUILLERMINA MELITA (DNI 2.901.901) y OSVALDO CARLOS COSTANTINO (DNI N° 5.003.475) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los Autos caratulados "COSTANTINO OSVALDO CARLOS Y YOUNG GUILLERMINA MELITA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte N°CH-00171-C-2022.

Publíquese en edictos por un día. Fdo.Dra Natalia Costanzo. Juez Choele Choel, 7 de Junio de 2023